

Guayaquil, Mayo 8 del 2006

Señores

**ACCIONISTAS DE TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

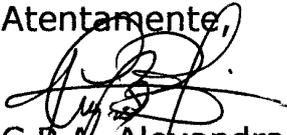
En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio a Diciembre 31 del 2005.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la compañía, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal como las Actas de Junta de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales, los procesos de control Interno son óptimos para llevar un buen Control en los diferentes procesos de la compañía y los bienes bajo responsabilidad de la compañías son adecuados.

Atentamente,



C.P.A. Alexandra Bastidas  
Comisario  
Rg. No. 040790

